

3 septembre 2010

"El derecho de retorno para los refugiados palestinos ha sido negado constantemente por Israel"



☼☼☼ **Riccardo Bocco**

Antropólogo y doctor en Ciencias Políticas por el Instituto de Estudios Políticos de París

Tras veinte años de trucas esperanzas y ataques ininterrumpidos, que afectan mayormente a la población civil israelí y palestina, este 2010 Estados Unidos logra reanudar el proceso de paz para Oriente Medio. Con Barack Obama a la cabeza, el aliado de Israel logró reestablecer el diálogo de paz entre Israel y la Autoridad Palestina. Conversamos con Riccardo Bocco, director del programa de máster de The Graduate Institute of International and Development Studies, de Ginebra, Suiza, quien hace un recuento de los hechos para situarnos en el mapa del conflicto.

¿Cómo ha evolucionado la situación jurídica de los refugiados palestinos desde la creación del Estado de Israel?

El tema de los refugiados es el tema que está en el corazón de todo el conflicto israelí-palestino. Fue en la guerra de 1948 que hubo un desplazamiento forzado de aproximadamente 750, 000 palestinos. En diciembre del mismo año la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 194, que prevé el derecho de retorno y a la compensación para las personas que debido al conflicto tuvieron que retirarse del territorio de la Palestina histórica. La resolución 194 es el elemento jurídico clave para los palestinos.

Sin embargo, Israel rechazó dicha recomendación, negando un retorno en el marco de los territorios que ocupó. Hoy hay una población de un poco menos de 7 millones en Israel, de los cuales 1, 300 000 son palestinos llamados árabe-israelíes, que tienen la ciudadanía israelí. En el mundo, el total de la diáspora palestina alcanza los 11 millones de personas. Dos tercios de los palestinos son refugiados, de los cuales 4,700 000 están oficialmente registrados por las Naciones Unidas.

Sin el cumplimiento de Israel la resolución 194 queda sin efecto. ¿Cómo se enfrentó el problema de los refugiados?

Con la resolución 302 de diciembre de 1949. Esto permitió la creación de la Comisión de Conciliación de Naciones Unidas para Palestina (UNCCP) y la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA). La UNCCP nació con el objetivo político de establecer un compromiso sobre el retorno de los refugiados, la compensación y la resolución del conflicto. Por otro lado, la UNRWA tendría un mandato de asistencia, ayuda humanitaria y desarrollo para los refugiados palestinos. Esta agencia se fundó siete días después del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que contuvo una cláusula de exclusión sobre los palestinos. Es decir que el mandato de protección jurídica se refería a todos los refugiados más no a los palestinos.

¿Por qué se permitió que los palestinos se quedaran sin protección?

En realidad, la Agencia de Naciones Unidas para la Ayuda a los Refugiados Palestinos (UNRWA) era la única que se ocuparía de ellos, no desde la protección, sino desde la asistencia humanitaria inmediata. Además propondrían programas de desarrollo agrícola para hacer posible la reinstalación de los desplazados. Pero, los palestinos y los Estados árabes rechazaron esta opción, alegando que a los refugiados se les estaba ofreciendo desarrollo económico en vez de garantizarles su derecho de retorno.

Al parecer la situación no ha cambiado.

En líneas generales no. El derecho de retorno para los refugiados ha sido negado constantemente por Israel. Cuando se dieron los acuerdos de Oslo en 1993, que no eran acuerdos de paz sino pactos para llegar a un plan para la paz, se convino que durante cinco años habría un régimen de autonomía palestina en Cisjordania y Gaza. Se tratarían los siguientes asuntos: el territorio y las fronteras, el acceso al agua, Jerusalén, las colonias israelíes en Cisjordania y Gaza, y los refugiados. Se crearon cinco comisiones de trabajo, pero la de los refugiados sólo funcionó entre 1995 y 1997 y luego se detuvo.

¿Por qué la negativa israelí de trabajar a favor de los refugiados?

Porque la Agencia de Naciones Unidas para la Ayuda a los Refugiados Palestinos había establecido que se podían beneficiar aquellos palestinos que residieron mínimo dos años antes del conflicto, es decir antes del 15 de mayo de 1946, siendo la guerra el 15 de mayo de 1948. Entonces, este 2010 se pasó de 750,000 a 4,700 000 palestinos con derecho a ser asistidos. Al aumentar el número de refugiados Israel no accedería al derecho de retorno.

Los acuerdos de Oslo llevaron a la creación de la Autoridad Nacional Palestina, pero esta no cubrió las expectativas de los palestinos.

La Autoridad Nacional Palestina (ANP) organizó elecciones y a partir de 1996 tomó el lugar de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en las negociaciones internacionales. En los acuerdos de Oslo, la OLP aceptó no incluir en las negociaciones con los israelíes la resolución 194. Se aceptó negociar sobre la base de la resolución 242, de junio de 1967, que exigía a Israel el retiro de los territorios ocupados desde la guerra de 1948. Por eso, en 1994 se formó un frente de oposición al proceso de paz y a la Autoridad Nacional Palestina en la diáspora palestina, que rechazó la exclusión de la resolución 194 sobre el retorno.

Hubo un golpe de Estado de los palestinos contra los propios palestinos, lo que provocó una primera división en la negociación que Arafat tuvo con los israelíes. En 1988 Yasser Arafat declaró públicamente y por primera vez que el objetivo sería construir un estado palestino en Gaza y Cisjordania, reconociendo indirectamente a Israel con sus fronteras de 1948. En 1993, todos los refugiados se sintieron traicionados por Arafat, por renunciar a su derecho al retorno.

¿Cómo logró Israel mantenerse?

Por un mito que dice que los judíos eran un pueblo sin tierra que conquistó una tierra sin pueblo. Ese mito de la creación del Estado israelí, que dura casi cuatro generaciones, busca librarlos de toda responsabilidad con respecto a los desplazados. Al final de los años ochenta, los llamados nuevos historiadores israelíes, como Ilan Pappé, Simha Flapan, Benny Morris y Avi Shlaim, demostraron que en 1948 hubo terrorismo israelí contra los palestinos, siendo tachados de traidores. El problema es que el gobierno israelí, ya sea laborista o Licud conservador repite lo mismo en cuanto al tema palestino, la visión sionista prevalece.

Como con el muro y la barrera de separación.

Claro. Para Ariel Sharon y el demógrafo Arnon Soffer el problema es demográfico. ¿Cómo enfrentar un aumento de la demografía palestina con respecto a los judíos en Israel? Con el muro se busca incluir hacia adentro de Israel las principales colonias israelíes en Cisjordania. Esto para intentar llegar a un acuerdo con los palestinos, dándoles una parte en el norte del Israel actual, la región de Nazaret, donde vive la mayoría de los palestinos con nacionalidad israelí. Así se reduciría la proporción de los palestinos sobre los israelíes. Estratégicamente el muro está para impedir los atentados terroristas en Israel. Pero, ¿quién está en prisión? Cuando levantas un muro es contra los otros pero también contra ti mismo.

Entrevista: Florence Couillaud

Foto: Franz Krajnik